

ISLA DE MAIPO

GS

**GOBIERNO DE
SANTIAGO**



PADEC

PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL



Santiago de Chile, Mayo 2024

Informe elaborado en el marco del programa Potencia RM, impulsado por el Gobierno de Santiago, aprobado por el Consejo Regional Metropolitano de Santiago y ejecutado por la Facultad de Economía y Negocios de Universidad Santo Tomás, Chile.

Equipo Directivo UST

Catherine Korn – Directora Nacional Escuela de Ingeniería Comercial

Fernando Mejido – Director Nacional Escuela de Contador Público y Auditor / Ingeniería en Control de Gestión

Elsa Echeverría – Rectora UST Sede Santiago

Enrique Paris H. – Decano Facultad Economía y Negocios

Equipo Ejecutivo

Mónica Ruiz – Directora Plan Formativo Programa Potencia RM

Ricardo Askenasy – Subdirector Docente Carrera Ingeniería Comercial

Equipo Operativo

Fernanda Huaracán – Coordinadora Programa Potencia RM

Javier Ossandón – Encargado de Comunicaciones Programa Potencia RM

Equipo Administrativo

Roberto Biadayoli – Asistente Financiero Contable

Rodrigo Ramírez – Asistente de Proyecto

Líder de Proyecto

Jorge Miranda – Director de Carrera Ingeniería Comercial Sede Santiago

*Potencia RM es un programa del **Gobierno de Santiago**,
aprobado por el **Consejo Regional Metropolitano de Santiago**
y ejecutado por la **Universidad Santo Tomás**.*





PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL

PADEC

ÍNDICE

5

PALABRAS DEL GOBERNADOR

6

DESAFÍO POTENCIA

13

DIAGNÓSTICO

17

PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO

22

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL

34

HITOS DEL PROYECTO



Estimados y Estimadas:

Es con gran alegría y gratitud que me dirijo a ustedes. Quiero reconocer el arduo trabajo y dedicación que han demostrado en el desarrollo de este Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC). Su labor ha sido fundamental para visualizar un futuro próspero y sostenible para todos nosotros.

A lo largo de este proceso, han demostrado un compromiso excepcional, no solo con sus estudios, sino también con el bienestar de nuestra comunidad. Sus ideas innovadoras y su capacidad para colaborar y encontrar soluciones creativas han sido inspiradoras. Como Gobierno de Santiago estamos recuperando la ciudad para las personas, pero no podemos solos, por eso valoramos el trabajo por ustedes realizado, el cual es un valioso aporte a cada uno de los municipios de la Región Metropolitana de Santiago.

A medida que avanzamos hacia la implementación de este plan, recuerden que sus contribuciones tienen un impacto duradero en el desarrollo económico y social de sus comunidades. Sigamos trabajando para hacer realidad estas ideas y convertir nuestros sueños en logros tangibles y hacer juntos una mejor región.

A handwritten signature in white ink on a dark blue background. The signature reads "Claudio Orrego Larraín".

Claudio Orrego Larraín

Gobernador de Santiago

EL DESAFÍO DE POTENCIA RM

El Gobierno de Santiago reconoce la importancia de fortalecer las capacidades y habilidades de los equipos municipales que impulsan el fomento productivo comunal. Por este motivo, en septiembre de 2022 encarga a la Universidad Santo Tomás, por medio de su Facultad de Economía y Negocios, el diseño y ejecución del proyecto **“Competitividad y Desarrollo de Competencias en Personas y Equipos de los Gobiernos Locales de la Región Metropolitana de Santiago”**, conocido como Potencia RM.

LANZAMIENTO DEL PROGRAMA
POTENCIA



El diseño del programa se basa en la definición e implementación de una agenda estratégica con foco en la formación de competencias y que se sustenta en el Índice de Competitividad Regional 2020 donde, si bien la Región Metropolitana de Santiago se ubica en el segundo lugar entre las quince regiones del país, los resultados obtenidos fueron menos auspiciosos si se contrasta con el avance acumulado 2014-2018, donde alcanzó el décimo lugar.

Por otra parte, el Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal 2019 muestra una diferencia notoria en la evaluación de las unidades de Fomento Productivo de las municipalidades de la región, donde destaca la necesidad de elevar las capacidades y habilidades de los equipos encargados.

En el mismo sentido, otro análisis relevante sobre las capacidades de las comunas expone la dispersión existente en cuanto al nivel de cumplimiento en materia de transparencia activa y su ranking asociado, lo que permite individualizar las municipalidades con acciones y cumplimientos adecuados, de aquellas en las que se evidencian oportunidades de mejora en cuanto al fomento productivo.

Por último, otra cifra que da sustento a la iniciativa, se sitúa sobre la tipología propuesta por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), que tiene relación con el índice de pobreza determinado por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del año 2017, donde se reportó menos de un 65% de logro para todos los grupos en el ítem “entrega de servicio de fomento productivo”.

En este contexto, el programa Potencia RM en su primera fase realiza un diagnóstico de la percepción que tienen los equipos municipales de la realidad local, donde revela brechas significativas en los índices de competitividad, calidad y desarrollo territorial entre las distintas municipalidades de la región y, de manera más aguda, entrega un catastro actualizado de las competencias y capacidades organizacionales requeridas para impulsar un desarrollo económico local competitivo.



En la segunda fase del programa, basado en las conclusiones del estudio de percepciones, se diseña un “Plan Formativo” que impulsa el desarrollo de competencias y habilidades para funcionarios, y con ello, contribuir a la promoción de las capacidades económicas y sociales del territorio en su conjunto. Lo anterior, bajo una lógica de instancias formativas articuladas entre sí, con énfasis en la formación de competencias y su respectiva vinculación con el ecosistema económico de los territorios.

**CAJÓN DEL MAIPO
TRABAJO GRUPAL**





GS GOBIERNO SANTIAGO

GOBIERNO DE
SANTIAGO

Potencia

CORE
CONSEJO REGIONAL
Gobierno Regional de Santiago

UST

CORE
CONSEJO REGIONAL
Gobierno Regional de Santiago

UST

Colina

Cerrillos

Las Condes

Puente Alto

San José de Maipo

GOBIERNO DE
SANTIAGO

Maria Pint

Alhué

Pirque

San Miguel

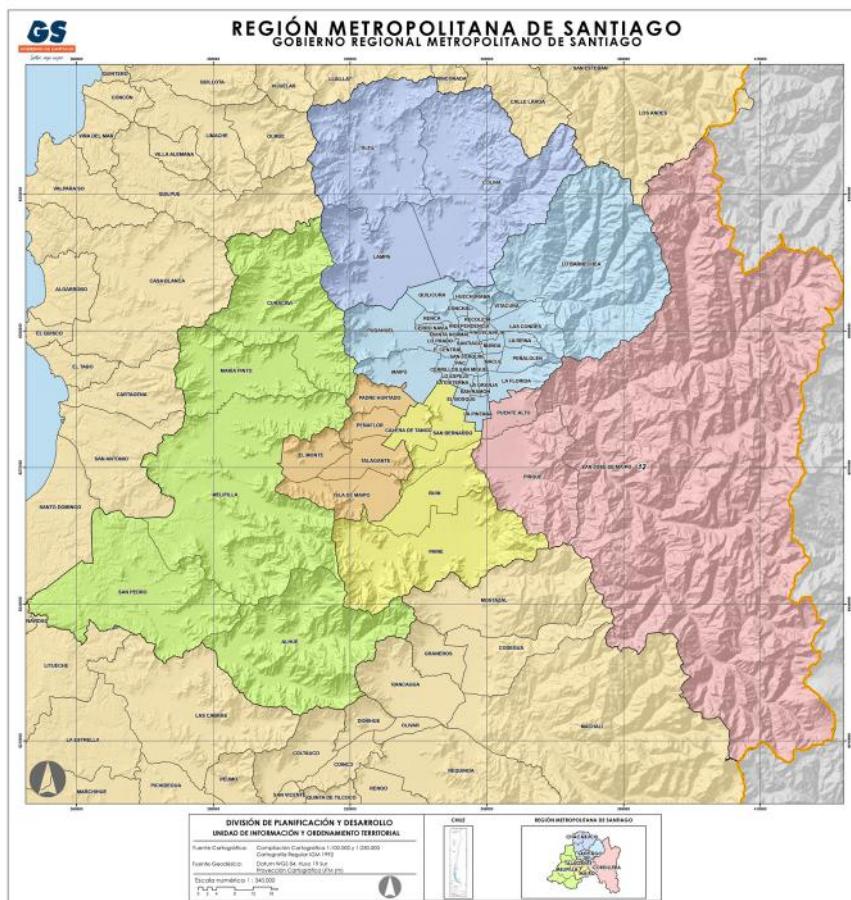
Al concluir esta etapa y como una forma de consolidar las competencias adquiridas, se propuso una tercera fase para abordar la co-creación de un mapa de ruta 2023-2027, instancia en la que un equipo de docentes de la Universidad Santo Tomás (UST) guió a las y los funcionarios municipales en el diseño de un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, PADEC.

Durante el desarrollo del proceso se hizo evidente el avance de los grupos en lo relativo a las competencias profesionales, con nuevas capacidades para una gestión más dinámica de las actividades de fomento productivo, impulsando así el desarrollo competitivo regional desde la realidad local.

DIAGNÓSTICO DE PERCEPCIÓN DE LOS EQUIPOS MUNICIPALES

2

En el transcurso del programa Potencia RM se formula un diagnóstico inicial de las competencias instaladas en los gobiernos locales, además de la oferta de formación profesional disponible en la región y sus comunas. En ese sentido y con relación a las conclusiones, se proyecta un modelo de desarrollo para el fortalecimiento de las aptitudes y capacidades organizativas de las y los funcionarios municipales, tanto desde una perspectiva cualitativa (competencias) como cuantitativa (métricas), que permitan el avance competitivo y sostenible del territorio comunal.



Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago - División de Planificación y Desarrollo Regional
Unidad de Gestión e Información Territorial

En la elaboración del diagnóstico de percepción se analizaron tres aspectos clave relacionados con el desarrollo económico local y el funcionamiento de los gobiernos locales. En primer lugar, se abordó la competitividad y asociatividad comunal para identificar las áreas de mejora en acciones relativas a la innovación territorial, el emprendimiento local, la implementación de estrategias regionales y la competitividad en general.

En segundo lugar, se analizaron las capacidades organizativas de los gobiernos comunales, donde se destacan a nivel general las competencias laborales relacionadas con el fomento productivo. No obstante, se identifican áreas de menor desarrollo en las competencias de colaboración y movilización.

Para mejorar en este aspecto, se sugirió diseñar planes de capacitación y programas de formación, promover el desarrollo personal y emocional de las y los funcionarios, fomentar la orientación a resultados, impulsar la iniciativa y la responsabilidad, mejorar las habilidades de comunicación y trabajo en equipo, desarrollar habilidades de liderazgo y gestión de proyectos, establecer mecanismos de gestión del estrés y el fortalecimiento de las aptitudes de planificación y organización.

Para finalizar, en tercer lugar, se examinó el funcionamiento interno y la oferta formativa disponible por parte de los gobiernos comunales, donde resaltan los esfuerzos en la vinculación con las agrupaciones y asociaciones locales, con énfasis en la necesidad de incrementar variables como las cadenas productivas, la innovación y la sostenibilidad.

En este apartado es importante señalar la carencia de información sistematizada y actualizada para gestionar de manera eficaz los distintos grupos de usuarios que atienden las unidades municipales.

La propuesta del programa Potencia RM se relaciona con la creación de mesas de trabajo interinstitucionales, la realización de estudios y diagnósticos periódicos, convenios de colaboración con instituciones educativas, fomento de la formalización de emprendimientos, establecimiento de alianzas con el sector privado, incremento de la oferta formativa y capacitación, además de la elaboración de planes que permitan alinear los objetivos de los gobiernos locales con el Gobierno de Santiago.

En la etapa en que se identifican las brechas de competitividad y asociatividad de las comunas de la región, (basados en la percepción de funcionarios municipales entrevistados) se observa que el rol de los equipos encargados del Desarrollo Económico Local (DEL) y Fomento Productivo (FP), es fundamental. Estas unidades municipales son agentes de este proceso de crecimiento y cambio estructural, que deben actuar coordinados para promover el potencial de las personas y del territorio, con el objetivo de mejorar las oportunidades de empleo y emprendimiento que impulsan el desarrollo económico. Considerando este imperativo, se diseña el plan formativo que se presenta a continuación.

De acuerdo a esta conceptualización, el estudio incorpora cuatro grandes dimensiones:

- i) Innovación Territorial, ii) Institucionalidad Regional, iii) Competitividad Regional y iv) Emprendimiento Local.

En relación con las capacidades organizativas de los gobiernos locales, las principales conclusiones del estudio se asociaron a brechas tales como: Competencias Personales, Competencias de Logro, Competencias de Colaboración y de Movilización, también conocidas como Habilidades de Poder e Influencia.



PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO

El programa se materializó en un programa de formación continua de 200 horas cronológicas efectivas para las y los beneficiarios directos del mismo, divididas en un diplomado de 120 horas cronológicas de formación, a las que se suman 40 horas de talleres y una sección de co-creación apoyada por mentores que concluyó con un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, que identifica para cada comuna, líneas de acción estratégica, iniciativas a implementar e indicadores de seguimiento en su ejecución.

El programa establece un Trabajo Colaborativo de Grupos (TCG) para transferir buenas prácticas desde el mundo público y privado, donde se considera el levantamiento de capacidades organizativas de formación entre equipos comunales. Así, el plan formativo promueve la conectividad física y/o digital entre los diferentes componentes del ecosistema de emprendimiento e innovación para generar una red institucional y empresarial entre las comunas de la región, que contribuyan a potenciar el desarrollo económico con foco en la atracción y actualización de los talentos locales.

La ejecución total del programa tuvo una duración de 24 meses, con una proyección de impacto de cinco años y dotado de la flexibilidad necesaria para ajustar su ejecución en función de la dinámica territorial. El programa alcanzó un total de 133 funcionarios, provenientes de 50 comunas de la región.

El Diplomado en Fortalecimiento de Competencias para el Desarrollo Económico Local integra los requerimientos formativos a través de tres tipos de actividades: clases sincrónicas de 4 módulos, 8 talleres activo-participativos y el mismo número de seminarios de buenas prácticas, mediante los siguientes contenidos:

MÓDULOS FORMATIVOS

El Plan Formativo se estructura sobre los siguientes módulos:

- 1. Formulación de planes y proyectos de fomento productivo**
- 2. Desarrollo económico local, clúster y encadenamiento productivo**
- 3. Financiamiento de proyectos de fomento productivo**
- 4. Atracción de inversiones y vinculación público - privada**

TALLERES

Como apoyo al proceso formativo, se establecen los siguientes talleres:

- 1. Análisis de información para diagnóstico local**
- 2. Modelo comunitario de generación de riqueza**
- 3. Gestión del cambio liderazgo**
- 4. Gestión del cambio implementación**

5. Redes colaborativas intermunicipales para implementación de Estrategias Regional de Desarrollo (ERD)

6. Identificación de ventajas comparativas

7. Sistema de co-innovación agrícola

8. Gestión participativa y desarrollo económico

SEMINARIOS DE BUENAS PRÁCTICAS

Para apoyar los contenidos se realizan los siguientes seminarios:

- 1. Aprendizaje e interiorización de buenas prácticas en innovación**
- 2. Ciudades inteligentes**
- 3. Encadenamiento productivo**
- 4. Emprendimiento**
- 5. Nuevas economías**



20



Las actividades académicas del Plan Formativo se ejecutaron entre julio de 2023 y marzo de 2024, con clases virtuales sincrónicas de julio a octubre del 2023, mentorías de acompañamiento entre octubre de 2023 y enero de 2024, lo que se complementa con talleres y seminarios presenciales.

Periodo Docente JULIO - OCTUBRE 2023					Periodo Coaching NOVIEMBRE 2023 - ENERO 2024		
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE
Asignaturas Virtuales	Formulación proyectos fomento productivo	Desarrollo económico local y encadenamiento productivo	Financiamiento proyectos de fomento productivo	Atracción inversiones y vinculación público-privada			
Talleres Presenciales	Levantamiento información vocaciones productivas	Modelo generación riqueza comunitaria	Gestión del cambio y liderazgo	Gestión del cambio implementación	Estrategia regional y redes colaborativas	Comunicación estratégica y redes sociales	Comunicación estratégica y redes sociales
Seminarios Buenas Prácticas Presencial	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible
Coaching Proyecto Desarrollo Económico Local			Plan desarrollo económico local	Lineamientos mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta
Contenido E-learning	Trabajo en equipo en contextos laborales	Comunicación y resolución de conflictos	Liderazgo en equipos de trabajo	Formalización de empresas	Propiedad intelectual	Plus Santo Tomás +10.000 contenidos	
PROYECTO DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL					DEMO DAY 2024		MAR

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL (PADEC)

Para la consolidación de las competencias y conocimientos entregados por el programa, se establece la co-creación de un mapa de ruta 2023 - 2027 (tercera fase), que corresponde al acompañamiento de las y los funcionarios municipales por parte de un equipo experto de la Universidad Santo Tomás para el diseño de un PADEC de mediano plazo.

Los contenidos abordados en esta tercera fase van desde una introducción sobre la realidad territorial, hasta la propuesta de iniciativas concretas para un desarrollo económico local. Como consecuencia, se define la estructura del documento, con lineamientos claros y ordenado según su importancia.

El texto PADEC aborda los siguientes ámbitos:

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

- a. Características territoriales de la comuna:** recopila antecedentes relevantes como su localización, límites territoriales, comunas colindantes, área, zonificación del Plan Regulador Comunal (PRC) y principales usos de suelo no residenciales planificados. La información se obtiene del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y del PRC, entre otros instrumentos de planificación comunal.
- b. Características de la población:** se utiliza información del último censo y proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), datos sobre crecimiento, grupos etarios, migraciones y estratificación socioeconómica. Los datos demográficos se vinculan con cifras de empleo en la comuna, además del Registro Social de Hogares (RSH) que maneja el Departamento Social de cada municipio.
- c. Dotación de infraestructura y servicios comunales:** se incluyen datos sobre la infraestructura disponible en la comuna, cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electricidad, vialidad, conectividad y transporte público. También se incluyen dotación de servicios de educación, salud, seguridad y otros servicios comunales relevantes.

- d. **Principales actividades económicas:** se detallan las principales actividades económicas de la comuna, utilizando información del PLADEC y datos del Servicio de Impuestos Internos (SII) sobre patentes municipales. Se examinan los últimos diez años (2012-2022) para identificar tendencias y cambios en la economía local.
- e. **Caracterización económica de la comuna:** se priorizan los problemas y potencialidades del territorio, los que son contrastados con análisis previos como el FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), PESTA (Político, Económico, Social y Tecnológico) y el encadenamiento productivo. Esto permite identificar los elementos clave para las estrategias del PADEC.
- f. **Conclusiones del diagnóstico comunal:** se realiza un juicio acerca del estado actual del desarrollo económico de la comuna, con base en la información sistematizada en los puntos anteriores. Se busca coherencia con el problema identificado y las potencialidades para sustentar las propuestas del PADEC.

VISIÓN DE FUTURO

- a. **Vocaciones comunales:** se describe la proyección de la comuna para los próximos cinco años, considerando distintos elementos relevantes del diagnóstico. Se plantea una línea estratégica inicial y, opcionalmente, se orienta hacia futuros objetivos.
- b. **Vocaciones y focos estratégicos:** se analiza la vinculación entre la visión de futuro y los focos estratégicos del Gobierno de Santiago, como el encadenamiento productivo, turismo, nuevas economías e innovación. Se justifica la relación o se exploran posibles vínculos a futuro.
- c. **Principales estrategias:** se identifican una o dos líneas estratégicas a abordar en el PADEC, justificando su coherencia con el problema y el diagnóstico desarrollado.
- d. **Definición de iniciativas:** se seleccionan al menos dos iniciativas por estrategia, priorizando su ejecución y delineando la participación de actores municipales y externos, el presupuesto requerido, los indicadores de éxito y los plazos para su implementación.

- e. **Equipo comunal:** se describe al equipo municipal encargado de la ejecución y seguimiento del PADEC, incluyendo la distribución y organigrama funcional. Se evalúa la necesidad de más colaboradores.
- f. **Medio de verificación e indicadores de éxito:** se establecen indicadores cuantitativos y cualitativos para medir el éxito del PADEC, considerando la cantidad de acciones realizadas, el número de beneficiarios y otras métricas relevantes.

PLAN DE FINANCIAMIENTO

- a. **Detalle de inversiones requeridas:** se detallan las inversiones necesarias para ejecutar las iniciativas del PADEC, considerando la disponibilidad presupuestaria municipal y fuentes externas de financiamiento.
- b. **Captura de financiamiento:** se reflexiona sobre la mejor forma para obtener el presupuesto necesario para el PADEC, considerando estrategias de financiamiento interno y externo, así como la validación de las fuentes de financiamiento a nivel municipal y comunitario.



VINCULACIÓN DEL PADEC CON PLADECY Y VALIDACIÓN

- a. Incorporación del plan en el PLADEC:** se explora la integración del PADEC en el PLADEC, considerando la suma de nuevas iniciativas y estrategias para el desarrollo económico de la comuna.
- b. Validaciones:** se analiza cómo validar el PADEC, en un proceso que considere al Concejo Municipal, las condiciones políticas y la proximidad de elecciones, así como la consulta a la comunidad de usuarios que permitan garantizar su respaldo.

ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

- a. Conexión de iniciativas con las líneas estratégicas de la región:** por cada iniciativa propuesta en el PADEC, se describe cómo aporta o se vincula con los ejes estratégicos, tanto a nivel de Encadenamiento Productivo, Turismo y Marca Región, Ciudades Inteligentes y Nuevas Economías para el Desarrollo Sostenible.
- b. Innovación como motor del desarrollo económico y social de la comuna:** se define en qué ámbitos se propone promover este objetivo, método o aproximación (gestión interna, implementación de nuevas vocaciones productivas, participación y colaboración, adopción de tecnologías y modelos de producción). Se busca una clasificación (incremental, radical o disruptiva) que sensibilice el avance propuesto.

- C. **Esfuerzo vs beneficios:** se registra el esfuerzo y los beneficios de cada iniciativa, considerando el nivel de esfuerzo necesario y los beneficios que recibe la comunidad.
- d. **Indicadores de entorno:** se conceptualizan los indicadores propuestos para monitorear la evolución de las iniciativas a lo largo de un periodo determinado.
- e. **Grupo de beneficiados vs nuevas economías:** se indica, por iniciativa, cuáles son los grupos beneficiados y la nueva economía asociada.
- f. **Diseño de iniciativas:** para las distintas propuestas se describen las tres tareas principales que llevan a su ejecución, considerando la descripción, el tiempo en que se desarrolla la tarea, la persona a cargo y el registro de avance.

Para el desarrollo de los PADEC, se definió un proceso de apoyo de mentores a grupos de comunas con vinculación geográfica de vecindad y vocaciones productivas asimilables de acuerdo al siguiente detalle:

AGRUPACIÓN DE COMUNAS PARA MENTORÍAS

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8
Estación Central	Quinta Normal	Renca	La Cisterna	La Florida	Providencia	Maipú	Recoleta
Pedro Aguirre Cerda	Santiago	Cerro Navia	San Ramón	Puente Alto	Ñuñoa	Cerrillos	Huechuraba
San Joaquín	Independencia	Lo Prado	La Granja	La Pintana	Peñalolén	Padre Hurtado	Quilicura
San Miguel	Conchalí	Pudahuel	Lo Espejo	El Bosque	La Reina	Peñaflor	Lo Barnechea
Macul							

Grupo 9	Grupo 10	Grupo 11	Grupo 12
Lampa	Buin	Alhué	Calera de Tango
Colina	San Bernardo	San Pedro	Talagante
Curacaví	San José de Maipo	Melipilla	El Monte
Tillit	Pirque	María Pinto	Isla de Maipo
Paine			

CONTEXTO REGIONAL

La Región Metropolitana de Santiago, es una región diversa que no solo se caracteriza por su denso tejido urbano y su vigorosa actividad económica, sino también por sus contrastes entre áreas metropolitanas y rurales, que demandan una planificación integral, inclusiva y equitativa. La colaboración entre autoridades municipales, regionales y centrales, sector privado y la ciudadanía es esencial para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que presenta esta diversidad, garantizando así un desarrollo armónico y sostenible para todos sus habitantes.

La Región con una población de 7.112.808 habitantes, representa el 40,5% de la población total de Chile, de los cuales el 51,3% son mujeres, según el Censo 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el 96,3% de los habitantes de la Región residen en áreas urbanas, posicionándola como la región con mayor predominio de población urbana en el país. Entre 2002 y 2017, la población de la región creció un 17%, mientras que las viviendas aumentaron un 44,7%. Notablemente, las viviendas en áreas rurales aumentaron un 70,2% durante el mismo periodo. Según el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2021), alrededor del 11% de la superficie construida en 2020 se encuentra fuera del límite urbano establecido por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS).

En cuanto al acceso a áreas verdes, equipamientos culturales, instalaciones deportivas, servicios de salud, instituciones educativas y servicios públicos, se observa que cuatro de las 52 comunas de la Región Metropolitana presentan un nivel bajo de accesibilidad, y 11 tienen un nivel medio-bajo, afectando a aproximadamente el 17,2% de la población regional. Las comunas con alta accesibilidad se concentran en el cono oriente de la región, mientras que aquellas con accesibilidad baja y medio-baja se ubican en la periferia, incluyendo comunas rurales como Til Til, San José de Maipo, Pirque, María Pinto y San Pedro, así como algunas designadas como mixtas, como Paine, Curacaví e Isla de Maipo.

La Región Metropolitana desde lo económico contribuye con el 38% del PIB nacional regionalizado, una cifra inferior al 40,5% de su población. No obstante, el PIB per cápita en 2021 es superior al promedio nacional, aunque se sitúa por debajo de las regiones mineras y las dos regiones del extremo sur del país.

El sector terciario (servicios) domina la economía de la región, representando más del

60% de las actividades económicas. Esto genera un mercado laboral inestable con altos niveles de rotación y precarización, junto con un aumento del comercio informal que afecta negativamente al comercio formal y a la seguridad del espacio público.

Los suelos rurales cultivables se concentran en la provincia de Melipilla, donde el porcentaje varía entre el 18,8% y el 5,4% según la comuna. La provincia del Maipo le sigue, con porcentajes que fluctúan entre el 7,7% y el 5,6%.

La predominancia de una economía terciaria ha impulsado la adopción del trabajo a distancia y la redefinición de esquemas laborales, con muchas empresas optando por un modelo híbrido post pandemia. Ante el aumento del desempleo y la precarización laboral, se ha observado un incremento en el emprendimiento por cuenta propia.

La estrategia de desarrollo regional propone fomentar nuevas economías sostenibles y colaborativas, centrándose en promover modelos económicos innovadores que generen valor social, ambiental y económico. Se busca crear un ecosistema diversificado y sostenible, desarrollando territorios inteligentes a través de soluciones basadas en ciencia y tecnología, y fomentando la investigación avanzada y la transferencia tecnológica.

REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: INE CENSO 2017

ECONOMÍA REGIONAL

Santiago no solo es el centro político de Chile sino también su corazón económico, ofreciendo un panorama diversificado con un importante peso en los servicios, la industria y el comercio.

Las oportunidades significativas para el desarrollo futuro se encuentran en la inversión en **infraestructura y tecnología para abordar los problemas ambientales, y la promoción de la educación y la innovación para fomentar el crecimiento económico sostenible**. La gestión de la urbanización y el crecimiento poblacional también presenta tanto desafíos como oportunidades para hacer de Santiago una ciudad más habitable y sostenible.

Estos aspectos (demográficos y económicos) son prioritarios para entender la dinámica y el estado actual de la región, así como los desafíos y oportunidades que promueven el desarrollo sostenible y la equidad social.

REGIÓN METROPOLITANA

Número de Empresas	Número Trabajadores Dependientes	Número Trabajadores Independientes
658.387	6.181.914	2.525.305

Fuente: SII 2022

LÍNEAS DE TRABAJO

DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA

Innovación y ciudades inteligentes

Impulsa la aplicación de la innovación a los desafíos urbanos y facilita el desarrollo de tecnologías y soluciones vanguardistas, destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas, optimizar los servicios urbanos y fomentar la sostenibilidad.

Encadenamiento productivo

Fomenta la colaboración entre distintos tamaños de empresas y actores locales para impulsar un crecimiento económico más equitativo, sostenible y competitivo. Este enfoque busca generar productos, servicios y experiencias de alta calidad, promoviendo así un desarrollo local más armónico y sostenible.

Turismo y marca región

Permite la puesta en valor del territorio, generando desarrollo y nuevos ingresos que antes no estaban presentes en la economía. Además, fortalece las cadenas de valor locales, al activar el suministro de bienes y servicios proporcionados por las negocios y empresas del territorio.

Nuevas economías para el desarrollo sostenible

Promueve el uso responsable e inteligente de los recursos, fortaleciendo la producción sostenible e inclusiva en diversas industrias y sectores económicos. Además, busca orientar el consumo hacia prácticas que minimicen el impacto ambiental y social, contribuyendo así a un desarrollo sostenible a largo plazo.

HITOS DE PROYECTO

LANZAMIENTO
DEL PROGRAMA

LANZAMIENTO
DIPLOMADO

DICIEMBRE 22

1

JUNIO 23

3

MARZO 23

DESPLIEGE
TERRITORIAL





ISLA DE MAIPO

PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL

PADEC

ÍNDICE

38

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

48

VISIÓN DE FUTURO

55

PLAN DE FINANCIAMIENTO

57

ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL *COMUNA DE ISLA DE MAIPO*

1

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

a. Características territoriales de la comuna

La comuna de Isla de Maipo, ubicada en el suroeste de la Región Metropolitana, está geográficamente delimitada por el río Maipo, que la atraviesa y define sus fronteras norte, sur y este. Además, cuenta con el cordón de Cantillana como barrera natural en el límite sur. Isla de Maipo forma parte de la Provincia de Talagante, junto con las comunas de Padre Hurtado, Peñaflor, Talagante y El Monte. La proximidad al área metropolitana de Santiago, situada a 35 km influye significativamente en Isla de Maipo, ya que se puede acceder a la capital tanto por la Ruta 78 como por la Ruta 5 Sur. Asimismo, la cercanía a Talagante proporciona acceso a equipamientos y servicios más especializados, como el hospital de esa comuna.



Fuente:

*Gobierno Regional Metropolitano de Santiago,
División de Planificación y Desarrollo Unidad de
Gestión e Información Territorial.*

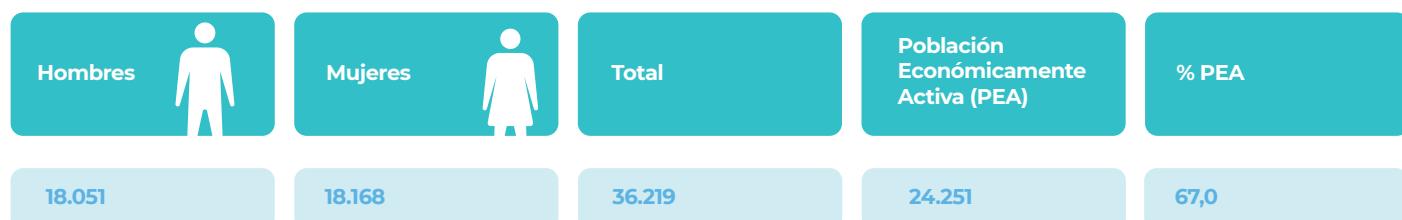
La comuna tiene una base económica agrícola y agroindustrial, con predominio de plantaciones de uvas y bodegas de vinos. El desarrollo territorial de la comuna sigue un patrón de ocupación rural dispersa y de baja densidad, combinando usos residenciales con actividades agrícolas. Se valora especialmente la combinación del patrimonio cultural, natural y construido de Isla de Maipo. El Plan Regulador Comunal (PRC) vigente, que data de abril de 1994, define como área urbana un total de 809,7 hectáreas, distribuidas entre Isla de Maipo (504,24 ha) y La Islita (305,46 ha).

b. Características de la población

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2017, la comuna de Isla de Maipo posee un total de 36.219 habitantes, de los cuales 18.051 son hombres y 18.168 son mujeres. Se estima que la población urbana asciende a un total de 26.941 habitantes mientras que la población rural asciende a un total de 9.278 habitantes.

La escolaridad en la comuna se divide en dos grandes tipos de centros educacionales: establecimientos municipales y establecimientos particulares subvencionados. La matrícula de establecimientos municipales fue de 3.202 alumnos, en tanto de establecimientos subvencionados fue de 3.706 alumnos. Ambos datos corresponden al año 2022.

ISLA DE MAIPO



Fuente: INE CENSO 2017

C. Dotación de infraestructura y servicios comunales

La comuna de Isla de Maipo, en relación con su infraestructura, tiene una cobertura aproximada de un 71% de viviendas que cuentan con agua. Este porcentaje se alcanza mediante el servicio de Aguas Andinas y diferentes sistemas de agua potable rural (APR). La comuna está actualmente en proceso de conexión al servicio de alcantarillado.

En cuanto a la cobertura eléctrica, se alcanza una cobertura del 96% de las viviendas de la comuna. La conectividad se justifica en la cercanía a dos grandes rutas, por poniente está la Ruta 68 y por el oriente la Ruta 5 Sur.

Isla de Maipo cuenta con un total de 21 establecimientos dedicados a brindar educación al interior de la comuna. Cuatro de ellos corresponden a jardines infantiles y 17 son colegios, liceos o escuelas que se distribuyen a lo largo de su territorio. Del total de estos últimos, un 5,5% (dos colegios) se encuentran en la zona rural de la comuna y cubren las necesidades educacionales de dicho sector, mientras que el 94,5% (15 colegios) se ubica en los sectores urbanos de Isla de Maipo (Sector de La Islita e Isla Centro).

La comuna cuenta con una tenencia y un retén de Carabineros, dos Centros de Salud Familiar (CESFAM) y tres Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOF) y una posta rural. La municipalidad cuenta principalmente con el edificio consistorial donde está la mayoría de los servicios comunales y se ubica la alcaldía, además de tres casonas

municipales: Casona Aliste y Casona del Maipo, es en esta última donde está la Dirección de Desarrollo Económico. En este espacio se cuenta con diversos servicios para los emprendedores, disponiéndose de una sala de procesos, un aula digital y una unidad de fomento, que es donde se orienta y acompaña las postulaciones de los diferentes fondos concursables que se disponen para ellos, como Capital Semilla, Capital Abeja, Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), entre otros.

d. Principales actividades económicas

El desarrollo económico de la comuna se observa mayoritariamente, usando datos de patentes comerciales vinculadas al sector comercio, que corresponden al 38,42% del total de las entregadas en la comuna. Es en este sector donde se centra la mayor cantidad emprendedores, y de este porcentaje se desprenden las microempresas familiares, las que son el 27,04% y en el caso de las ferias un 25,09%.

El menor porcentaje de patentes lo registra el sector industrial (0,77%) y el de alcoholes (2,82%). En relación con los rubros económicos de mayor importancia en la comuna, se puede evidenciar que el rubro que concentra más trabajadores dependientes corresponde al de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, presentando un aumento sostenido en el período 2017 - 2019. Esto se relaciona directamente con la presencia económica que tiene este rubro en la comuna, así como con la identidad rural, que se

encuentra ligada al trabajo de la tierra, trabajadores dependientes totales, masculinos y femeninos según principales rubros económicos en la comuna.

El segundo rubro con mayor cantidad de trabajadores a nivel comunal es el de la industria manufacturera, rubro que en la actualidad lidera a la comuna en ventas anuales y que agrupa la actividad de las viñas, lo que explica la gran cantidad de trabajadores empleados. Mientras que en tercer lugar se encuentra el rubro de servicios y comercio, el cual se desagrega en tres categorías, pero en conjunto conforman el tercer rubro con mayores ventas en la comuna.

ISLA DE MAIPO

Número de empresas	Número trabajadores dependientes	Número trabajadores dependientes mujeres
2.644	10.341	3.797

Fuente: SII 2022

e. Caracterización económica de la comuna

Para caracterizar la situación de la economía comunal se formuló un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) con los siguientes resultados:

- **Fortalezas:** el 66% de los trabajadores de la comuna trabaja en la comuna de Isla de Maipo, con un buen reconocimiento de los empleadores del trabajador de la comuna. El 26% de los empresarios evalúa como “bien y muy bien” el servicio otorgado con la municipalidad en la obtención y pago de patentes. Esto incrementa la percepción de confianza.
- **Oportunidades:** mercado objetivo de cercanía con Santiago, cercanía con el Litoral Central, para lo que se han llevado a cabo mesas de trabajo público - privadas. Vinculación en objetivos comunes turísticos y un desarrollo de la marca Isla de Maipo como destino rural de la Región Metropolitana. Una industria vitivinícola globalizada, la cual es el motor económico de la comuna. Articulación con redes regionales de apoyo (Universidades, Gobierno de Santiago, servicios públicos, entre otros). Recuperación de atractivos naturales como productos turísticos como Borde Río, paisaje construido rural. La disponibilidad de mano de obra local en Ruta del Maipo, ligada al turismo vitivinícola.

- **Debilidades:** el principal problema es la informalidad de los emprendedores, seguido por la precariedad laboral debido a su alta dependencia a la temporalidad. Además, se suman los problemas ambientales y deterioro del entorno natural, olores por criaderos de animales, contaminación de ríos y canales. Se observa una articulación fragmentada de actores económicos locales como viñas, centros recreacionales y emprendedores. Deficiencia en conectividad, cantidad de vías de acceso, congestión y señalética. Falta de mano de obra especializada. Bajo indicador de captura de fondos sectoriales per cápita (Proyectos específicos v/s transversales regionales). Tasas de crecimiento de tejido empresarial nivel medio bajo (Empleos).
- **Amenazas:** posible conflicto por el cambio de usos de suelo con identidad rural (Urbanización, nuevas empresas), modificaciones del PRC, competencia con otras rutas cercanas, especialmente vitivinícolas como Casablanca, Maipo Alto entre otras. Focalización de recursos regionales y sectoriales en otros territorios.

f. Conclusiones del diagnóstico comunal

A modo de conclusión, la situación comunal es auspiciosa y se destaca la importancia que el Consejo de Desarrollo Económico (CDE) desempeña, ya que cumple un papel vital en la promoción del desarrollo económico y social de Isla de Maipo. Más allá de sus implicaciones económicas, contribuye significativamente al fortalecimiento del tejido social y a la mejora de la calidad de vida de la comunidad. Su enfoque en el apoyo a emprendedores y empresarios locales es esencial para el bienestar de la población y el crecimiento sostenible de la región. No obstante la confianza en el futuro es importante relevar la informalidad del empleo como un problema que se debe abordar. La falta de mano de obra especializada, sumado a la precariedad laboral debido a su alta dependencia a la temporalidad, problemas ambientales y deterioro del entorno natural, olores por criaderos de animales, contaminación de ríos y canales, configuran la necesidad de un proceso planificado desde el municipio, que permita generar una agenda de impulsos y evaluaciones de carácter muy incremental, para lo cual se aproximan propuestas en el actual Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC).

Complementariamente, la articulación fragmentada de actores económicos locales como viñas, centros recreacionales y emprendedores.

Cabe indicar la conflictividad por el cambio usos de suelo con identidad rural (Urbanización, nuevas empresas), modificaciones PRC, competencia con otras rutas de cercanía, especialmente vitivinícolas como Casablanca, Maipo Alto, entre otras, focalización de recursos regionales y sectoriales en otros territorios.



VISIÓN DE FUTURO

a. Vocación comunal

La vocación comunal ha sido históricamente asociada al rubro agrícola, agroindustria y comercio, lo que dio forma a la identidad de la comuna de Isla de Maipo.

En los años de la pandemia por COVID, estos rubros alcanzaron tasas explosivas de informalidad entre sus emprendedores, situación que quedó de manifiesto en el diagnóstico realizado.

Del total de emprendedores, sobre el 70% está formalizado y por tanto pueden optar a financiamientos dentro del área pública y privada, debido al nivel de asociatividad por rubros de emprendedores, implementación de programas para el desarrollo de competencias de negocios, herramientas tecnológicas y procesos innovadores, lo que logra un real encadenamiento productivo que ha permitido impulsar el desarrollo económico local en Isla de Maipo.

El compromiso es continuar apoyando y motivando con el desarrollo de propuestas innovadoras a los emprendedores, para así contar con una diversificación de emprendimiento cada vez más atractiva y rentable, que mejore la calidad de vida de los vecinos y sus familias.

b. Vocaciones y focos estratégicos

Con base en la vocación comunal asociada al emprendimiento y el comercio, los focos estratégicos que abordará la propuesta del presente PADEC consideran: 1) la promoción de la formalización de emprendedores y 2) el impulso del uso de tecnología y medios digitales para la comercialización de bienes y servicios.

En la implementación de un proceso de modernización para impulsar el desarrollo económico local, se destaca principalmente la evaluación de la incubadora de emprendedores, que propende a la creación de un software que cuenta con una base de datos con toda la información detallada de cada uno de los emprendedores. El uso de esta plataforma y las herramientas digitales, dentro de los cuales se destaca una vitrina digital con diferentes pasarelas de pago, permite llegar al segmento de clientes más allá de las fronteras de la comuna.

Además, es un factor clave para la recaudación más expedita y segura entre el emprendedor y cliente (No solamente a nivel de productos sino también a nivel de servicios, como son las reservas turísticas).

Estas medidas permitieron incrementar sustancialmente el nivel de ventas de los emprendedores, lo que generó mayor intercambio comercial y acceso a mejores condiciones económicas en este grupo.

Además, se ha logrado un encadenamiento productivo real entre los rubros de turismo, gastronómico, agrícola y artesanal, además de los rubros enfocados en la silvicultura y vitivinícola, con una gran proyección en los años venideros. Ello, a través de alianzas entre distintos proveedores locales de productos y servicios complementarios, lo que dio paso al desarrollo de nuevas economías en la comuna. Hoy es común la comercialización de paquetes turísticos con una mezcla de servicios en dichos rubros.

El plan regulador determina la disponibilidad de terrenos públicos adecuados y accesibles, en la que los emprendedores dan a conocer sus distintas ofertas de productos y servicios para los respectivos rubros que representan.

C. Principales estrategias

Con el propósito de promover la formalización se implementará una estrategia de impulso a la formalización de emprendedores, que se inicia con un proceso de identificación y caracterización de los comerciantes en el espacio público, se requiere de información sobre qué rubros y qué tipo de bienes, productos o servicios comercializan.

Con la asesoría de una consultora se hará todo el proceso de recopilación de información y datos que permitan diseñar el proceso de implementación de una incubadora de emprendedores, que es un espacio que busca atender a grupos, personas y pequeñas organizaciones, mediante la detección de las potencialidades productivas y el armado

de negocios pequeños, como una alternativa que genera autoempleo de forma colectiva y asociativa, que promueva una economía de consumo local, solidario y sustentable.

Se cuenta con una plaza del emprendedor, que es un espacio de servicios municipales estratégicos para la búsqueda de empleo, la inserción socio laboral de personas en situación de discapacidad y emprendedores de la comuna que busca, además, potenciar la autogestión de las personas y los colectivos.

d. Definición de Iniciativas

	Iniciativas	Actores	Presupuesto estimado	Indicadores
Línea estratégica 1 Promoción de la formalización de emprendedores.	Implementación de una incubadora para impulsar el emprendimiento.	DEL, consultora externa, Departamento de Patentes, comunicaciones, informática.	\$10.000.000	Cantidad de emprendedores formalizados.
	Promover instancias de información y difusión para obtener financiamiento.	DEL, Departamento de Patentes, comunicaciones, informática.	\$5.000.000	
Línea estratégica 1 Promoción de la formalización de emprendedores.	Diseño de software y poblamiento de datos provistos por la incubadora	DEL, administración, finanzas, relaciones públicas, informática.	\$22.000.000	La cantidad de emprendedores recopilados en la base de datos.

e. Equipo comunal

Dentro del equipo municipal se cuenta con el apoyo directo de la oficina de patentes, actor fundamental en la real formalización de los emprendedores dado que es responsable de otorgar patentes y hacer el seguimiento de vigencia.

La directora del Departamento de Finanzas que orienta sobre proceso de formalización y costos. La oficina de Desarrollo y Fomento Comunal que realiza el contacto con los emprendedores y así poder realizar el proyecto, es la encargada de orientar y guiar a los emprendedores en los variados rubros de emprendimiento, que indica cuáles son las mejoras que puede realizar para así poder formalizar.

Un apoyo fundamental es el de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación (SECPLA), a través de la cual se está postulando al financiamiento del proyecto mediante fondos concursables.



f. Medio de verificación e Indicadores de éxito

El proyecto en sí, al ser una incubadora de emprendedores, necesita tener un estudio previo llevado a cabo por una consultora, y a su vez el fin de esta consultora es generar una importante cantidad de datos de emprendedores los cuales en una segunda etapa se llevarán a la parte culmine del proyecto que es la implementación de un software que es con el cual se trabajará de una manera más exhaustiva con los emprendedores. El proyecto pretende beneficiar a más de mil emprendedores, que son los estimados que trabajan periódica o esporádicamente con la unidad de desarrollo económico local.



PLAN DE FINANCIAMIENTO

a. Detalle de inversiones requeridas para el PADEC

El financiamiento del proyecto, en un comienzo, se estima de alrededor de diez a trece millones de pesos en la etapa de la consultoría. Posteriormente, una vez que llegue el momento de la licitación de la empresa que desarrolle el software, se estima en alrededor de los veinte millones. Estos fondos se están buscando obtener mediante el concurso a fondos públicos (No saldrían del presupuesto municipal anual). Dichos fondos se están postulando a través de la Secretaría de Planificación (SECPLA) mediante líneas de programas que maneja la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y que dispone de fondos concursables a través del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM).

b. Captura de financiamiento

El financiamiento del proyecto corresponde a fondos concursables. La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) postuló el proyecto y sus principales iniciativas del

C. Vinculación del PADEC con el PLADEC y validación

Si bien es cierto que la vocación económica local históricamente siempre se ha concentrado en los rubros de la agricultura, ganadería, silvicultura y sobre todo vitivinícola donde a su vez se ha concentrado mayor producción en términos monetarios, en los últimos años un actor económico relevante que ha surgido en la comuna es el emprendimiento, en los más distintos rubros, destacando entre ellos el turístico, el gastronómico y el comercio en general y por sobre todo la silvicultura, de ahí que nace la necesidad de agrupar en una amplia y completa base de datos de dichos emprendedores.

El proyecto está fuertemente vinculado con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2023 - 2027, ya que en los lineamientos de este mismo para el período mencionado apuntan o especifican claramente que Isla de Maipo, al ser una comuna con grandes extensiones de terreno, son muchos los emprendedores agrícolas en las más diversas áreas, y son estos emprendedores los que están expuestos a los desafíos del futuro sobre todos al hacer de su emprendimiento un negocio sustentable.

Pero sin duda el mayor desafío de los emprendedores es transitar hacia la formalización como tales. Ese es uno de los pilares del proyecto, ya que se contará con información acabada de cada uno de ellos y se podrá saber qué les falta y, lo más importante, cómo ayudarlos a lograr la formalización.

ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

a. Conexión de iniciativas con las líneas estratégicas de la región.

Eje estratégico	Nombre iniciativa	Descripción de la iniciativa
Encadenamiento productivo	Implementación de una incubadora para impulsar el emprendimiento.	DEL, Consultora externa, Departamento de Patentes, comunicaciones, informática.
Ciudades inteligentes	Diseño de software y poblamiento de datos provistos por la incubadora	Apoyados en la base de datos generados por la incubadora se genera una aplicación en la modalidad vitrina digital.
Nuevas economías	Promover instancias de información y difusión de la incubadora, para obtener financiamiento.	Tiene como objetivo clave fortalecer la base económica de la comuna. Al buscar desde la incubadora fondos en redes de fomento, se busca asegurar recursos financieros que impulsen el desarrollo de emprendedores formalizados. Esta apertura de mercados amplía las oportunidades comerciales, contribuyendo así al crecimiento sostenible.

Importante: los Ejes Estratégicos en los que se enmarca cada iniciativa propuesta han sido revisados y ajustados en base a la definición de Ejes Estratégicos DIFOI 2023.

b. Innovación como motor del desarrollo económico y social de la nueva comuna

Iniciativa	Ámbitos de innovación	Tipo
Iniciativa 1: Implementación de una incubadora para impulsar el emprendimiento.	Gestión interna.	Incremental
Iniciativa 2: Diseño de software y poblamiento de datos provistos por la incubadora	Adopción de tecnologías y modelos de producción.	Radical
Iniciativa 3: Promover instancias de información y difusión de la incubadora para obtener financiamiento.	Participación y colaboración	Disruptivo

C. Esfuerzo versus beneficios

Iniciativa	¿Qué grado de esfuerzo interno significa?	¿Qué beneficios se esperan para la comunidad?
Iniciativa 1: Implementación de una incubadora para impulsar el emprendimiento.	Medio	Medio
Iniciativa 2: Diseño de software y poblamiento de datos provistos por la incubadora	Medio	Medio
Iniciativa 3: Promover instancias de información y difusión de la incubadora.	Medio	Alto

d. Indicadores de entorno

Iniciativa	Indicador de entorno
Iniciativa 1: Implementación de una incubadora para impulsar el emprendimiento.	Porcentaje de emprendedores formalizados: Número de emprendedores formalizados / Total de emprendedores en la incubadora x 100.
Iniciativa 2: Diseño de software y poblamiento de datos provistos por la incubadora.	Tasa de participación y visibilidad online: Número de emprendedores activos en la plataforma / Total de emprendedores registrados x 100.
Iniciativa 3: Promover instancias de información y difusión de la incubadora para obtener financiamiento.	Porcentaje de fondos obtenidos en la Red de Fomento: Monto total de fondos obtenidos en la Red de Fomento año 1 / Monto total de fondos obtenidos en la Red de Fomento año 0 x 100. en la Red de Fomento año 0 x 100.

e. Grupo de beneficiados vs nuevas economías

Iniciativa	Grupo objetivo	Nueva economía
Iniciativa 1: Implementación de una incubadora para impulsar el emprendimiento.	Emprendedores jóvenes.	Naranja (actividades relacionadas con propiedad intelectual). La incubadora fomentará la formalidad y el desarrollo de propiedad intelectual entre emprendedores.
Iniciativa 2: Diseño de software y poblamiento de datos provistos por la incubadora.	Emprendedores de diversos grupos demográficos.	Amarillo (Centrado en tecnologías). El software representa una solución tecnológica, contribuyendo al ámbito de economías basadas en tecnologías.
Iniciativa 3: Promover instancias de información y difusión de la incubadora para obtener financiamiento.	Emprendedores formalizados de diversas edades y sectores.	Amarillo (Centrado en tecnologías). La búsqueda de fondos y la apertura de mercados se realizará mediante estrategias que aprovechen tecnologías innovadoras para impulsar el crecimiento y la eficiencia en el ecosistema emprendedor.



PAINÉ
SHOW ARTÍSTICO LOCAL

f. Diseño de iniciativas

Iniciativa 1.

Implementación de una incubadora para impulsar el emprendimiento.

Tareas	Tiempo
Incubadora de emprendedores, necesita tener un estudio previo llevado a cabo por una consultora.	6 meses

Iniciativa 2.

Diseño de software y poblamiento de datos provistos por la incubadora

Tareas	Tiempo
Implementación de un software, que es con el cual se trabajará de una manera más exhaustiva con los emprendedores.	5 meses

Iniciativa 3.

Promover instancias de información y difusión de la incubadora para obtener financiamiento.

Tareas	Tiempo
Formulación de iniciativas de inversión para gestión de financiamiento	8 meses







PADEC

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL